



Oficio N° SE/ (18 5) /18
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Jueves, 15 de febrero de 2018.



Presidencia Junta de Gobierno

Dr. Eduardo Backhoff Escudero

Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Presente.

Estimado Consejero:

En atención al No. de Oficio 100001-1240-2017 del 11 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del 2017, tengo a bien comunicarle que la Secretaria de Educación del Estado de Chiapas, acepta las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior y, a través de los proyectos y programas de la Dirección de Educación Media dependiente de la Subsecretaría de Educación Estatal se le dará atención y seguimiento, así como aquellos programas federales que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) implementa en colaboración Interinstitucional con esta Secretaría a mi cargo y en vinculación con los subsistemas y organismos descentralizados de este nivel educativo, así como con aquellos Organismos del Gobierno del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuvan con la Secretaría de Educación a brindar una formación integral y de calidad a los jóvenes que cursan la educación media en el estado de Chiapas.

En este marco y después de haber realizado un ejercicio de análisis de las directrices y sus respectivos aspectos claves de mejora, se describen las acciones que se llevarán a cabo en cada una de ellas:

Por lo anterior me permito describir las acciones que llevaremos a cabo en cada una de las directrices.

Directriz 1: Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

En el contexto de la EMS en Chiapas, se han realizado esfuerzos importantes para atender la problemática del abandono escolar, desde la implementación de programas propuestos tanto por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), como por esta Secretaría a mi cargo, dentro de los cuales destacaría:

- Sistema Estatal de Tutorías: Plan de Acción Tutorial
- Programa Nacional Contra el abandono Escolar "Yo no abandono"
- Programa Construye-T
- Programa de Becas de Educación Media Superior

CHIAPASNOS UNE

Instituto Nacional para la





Oficio N° SE/ (18) /18
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Plan de Mejora Continua (PMC)
- Evaluación diagnóstica integral de ingreso al bachillerato

Además, para disminuir el índice de abandono escolar, contemplamos implementar y/o fortalecer las acciones que se enuncian a continuación:

- Seguimiento del Programa integral para la prevención de riesgos psicosociales: Vivir seguros
- Reactivación del Sistema de Alerta Temprana (SIAT)
- Reactivación de los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en Chiapas.
- Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME): PROEME-EMS

Directriz 2: Mejorar la formación de tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

Actualmente se trabajan acciones que promueven la disminución del abandono escolar, como son:

- Formación de tutores: Diplomado Formación Docente para la Acción Tutorial
- Diseño del Plan de Acción Tutorial (PAT) al interior de los centros escolares y
- Actualización del Sistema Estatal de Tutorías (SET).

Así mismo habremos de implementar

- Mecanismos para el seguimiento y evaluación de la Acción Tutorial.
- Fortalecer la formación disciplinar de los tutores académicos y
- Promover el Programa Nacional de Formación Docente (COSDAC).

Directriz 3: Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

En relación con el fortalecimiento de las competencias docentes, en los planteles de la DEM, se imparten Diplomados de Formación Docente: en el desarrollo de competencias docentes y el diseño de la planeación didáctica.

Además habremos de implementar otras acciones para fortalecer las competencias docentes como son:

- Curso-taller de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje desde los campos disciplinares y didácticas específicas de las disciplinas
- Reconstrucción de la propuesta curricular alineado al Nuevo Modelo Educativo.
- Promover el trabajo colegiado en las escuelas







Oficio N° SE/ 0045 /18
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Establecer convenios de colaboración con las instituciones de nivel superior (IES) para la formación y actualización docente,
- Fortalecer el programa de Beca-comisión para la superación académica de los docentes del nivel medio superior.

Directriz 4: Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

Para impulsar esta directriz, la Dirección de Educación Media implementa programas institucionales tanto estatales como federales para la atención de los jóvenes como son:

- Plan de Mejora Continua (PMC)
- Sistema Estatal de Tutorías: Plan de Acción Tutorial
- Proyecto de Evaluación diagnóstica integral de ingreso al bachillerato
- Programa integral para la prevención de riesgos psicosociales "Vivir seguros"
- Programa de Orientación Educativa
- Programa Nacional contra el abandono escolar "Yo no abandono"
- Programa Construye-T

También se impulsarán otras acciones como son:

- La evaluación del contexto escolar con la participación de los estudiantes.
- La revisión de los reglamentos escolares a la luz de los lineamientos generales emitidos por los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

En este marco, la Dirección de Educación Media Superior impulsará el fortalecimiento, acompañamiento y supervisión Curricular de los programas y; fortalecerá los canales de comunicación institucional sobre la organización de eventos académicos, culturales y deportivos entre los departamentos y áreas de la DEM así como en los centros escolares, a efecto de promover espacios de integración y convivencia escolar.

Directriz 5: Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

Con respecto a esta directriz, se proponen cinco acciones enfocadas a la reincorporación educativa de los jóvenes del nivel medio superior:

- Eficientar los programas institucionales de apoyo formativo.
- Revisión del plan de estudios.
- Revisión de las normas de control escolar.
- Revisión del reglamento de Evaluación para la acreditación, promoción y regularización.
- Implementar el seguimiento de alumnos que causan baja.







Oficio N° SE/ 0045 /18
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Con estas estrategias consideramos fortalecer la permanencia escolar en la educación media superior, los cuales están considerados en el proyecto: Propuesta Curricular de Educación Media Superior (ProCEMS) y el programa de Gestión Interinstitucional para la Calidad Educativa; así mismo se construirá a mediano plazo una propuesta de esta política educativa para su incorporación en el Plan Sectorial de Educación del Estado; así mismo en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en Chiapas se propondrá en su agenda de trabajo elaborar estrategias para coadyuvar el fortalecimiento e implementación de las Directrices. A la vez se buscará la articulación con el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), específicamente en el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de la Educación Media Superior.

Conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, le comunico que ésta respuesta será de conocimiento público y estará disponible en link www.educaciónchiapas.gob.mx/Transparenciay se hará del conocimiento oficial mediante oficio a los Directores y Secretarios Académicos, a través de reuniones a nivel local, regional y estatal convocados por el Director de Educación Media.

Así mismo, me permito reiterar nuestra mayor disposición de colaborar con el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, para impulsar en el estado de Chiapas la Política Nacional de la Evaluación de la Educación (PNEE) y así atender nuestros compromisos establecidos en el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación (PMP del SNEE) 2016-2020.

1 5 FEB 2018

SDACHADO

Atentamente

Mtro. Eduardo Campos Martínez

Secretario de Educación

Copias: Mira, Otto Granados Roldán. Secretario de Educación Pública. Ciudad de México. Presente. Dra, Sivia Ortega Salazar. Subsecretaria de Educación Media Superior de la SEP. Presente. Dra, Ieresa Bracho González. Cansejera de la Junta de Gobierno del INEE. Presente. Dra, Margarita Maria Zorilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE. Presente, Mira, Sylvia Schmeikes del Vallo. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE. Presente, Mira, Sylvia Schmeikes del Vallo. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE. Presente, Mira, Giberto Ramón Guevara Nieola. Cansejero de la Junta de Gobierno del INEE. Presente, C.P.C. Humberto Blanco Pederero. Secretario de la Contraloria General del Estado de Chiapas. Presente, Dr. Francisco Mirana López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE. Presente, Lic. Jose Roberto Cubas Carin. Coordinador del INEE en las entidades tederativas. Presente, Mira, Balardo Velázquez Hernandez. Subsecretario de Educación Estado. Presente, Mira, Educado Velázquez Hernandez. Directora General del INEE AL. Presente, Mira, Olga Luz Espinosa Morales. Directora General del CECyTE Chiapas. Presente, Mira, Olga Luz Espinosa Morales. Directora General del COBACH. Presente, Dr. Mariano Gpo. Rosales Zuart, Director General del COBACH. Presente, Dr. Mariano Gpo. Rosales Zuart, Director General del COBACH. Presente, Lic. Julio Césa Santos Puón. Representante de la SEMS en Chiapas. Presente, Expodente/Minutario.

ECM/ARH/REG

